

## ONU-DH alienta a continuar avanzando en las investigaciones de la masacre de 19 personas en Tamaulipas y a garantizar los derechos de las familias de las víctimas

Ciudad de México, 04 de febrero de 2021 – La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) saluda los avances en la identificación e investigación sobre las 19 personas calcinadas halladas en Camargo, Tamaulipas, y alienta a continuar los procesos de identificación e investigación para alcanzar el total esclarecimiento de los hechos.

“Los avances anunciados hasta el momento en la investigación ratifican la importancia de la cooperación interinstitucional para atender casos de gran impacto en materia de derechos humanos. La identificación de las víctimas ha sido fruto del esfuerzo conjunto entre la Fiscalía estatal, la Comisión Nacional de Búsqueda y la Secretaría de Relaciones Exteriores y confiamos en que en los próximos días puedan lograr la plena identificación de todas las víctimas conforme a procedimientos científicos y la entrega digna a sus familias. Es esencial que esta cooperación se extienda a todos los ámbitos de la investigación en que sea necesaria la participación de diferentes instituciones para el pleno esclarecimiento de los hechos” señaló Guillermo Fernández-Maldonado, Representante en México de la ONU-DH.

“La investigación debe permitir identificar a los responsables materiales e intelectuales de estos terribles hechos y garantizar el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición de las familias de las víctimas y de toda la sociedad. Para hacer efectivo el derecho de las víctimas y sus representantes a participar en este proceso sería muy oportuno aprovechar el Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación y las ventajas que el mismo ofrece. También es necesario llevar a cabo todas las acciones dirigidas a garantizar la atención y la reparación integral del daño, conforme a la Ley General de Víctimas” añadió Guillermo Fernández-Maldonado.

La investigación pronta y efectiva en línea con los más altos estándares internacionales, incluido el [Protocolo de Minnesota](#), es una oportunidad para poner fin a prácticas que han obstaculizado el acceso a la justicia de personas migrantes y favorecido la impunidad de delitos y violaciones a derechos humanos cometidos en su contra. La posible participación de integrantes de una corporación de seguridad pública hace necesario determinar las prácticas institucionales que así lo posibilitaron y garantizar que todas las instituciones de seguridad pública estén sometidas a los más estrictos procedimientos de transparencia y rendición de cuentas.

Este caso reafirma la importancia de poner los derechos humanos en el centro de toda la labor de gobernanza de la migración. Un enfoque que prioriza la *securitización* se distancia del deber de garantizar una migración segura e incrementa el riesgo de que las personas migrantes sean objeto de abusos y violaciones de sus derechos durante su tránsito por el país.

Finalmente, la ONU-DH reitera su compromiso con las familias de las víctimas de acompañarlas en todo su camino hacia la verdad y la justicia, así como su disposición para continuar brindando asistencia técnica al Estado mexicano.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / [ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)

ONU-DH México, [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx), síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](#)

Twitter: [@onudh\\_mx](#)

Instagram: [@onudh\\_mx](#)

Canal de YouTube: [ONU DH Mexico](#)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>